Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal 2. Concepto 0 2 Actualización Número de formulario 14407484491 5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico Impuestos de Medellin 9 0 0 8 0 3 6 5 5 - 5 (1 1) **IDENTIFICACION** 24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento: 26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición: Persona jurídica 1 Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio: 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Ocros nombres Razón social: & L INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. 36. Nombre comercial: 37. Sigla UBICACION 38. Pais: 39. Departamento: 40. Ciudad/Municipio: COLOMBIA 1 6 9 Antioquia 0 0 1 0 5 Medellín 41. Dirección principal CL 32 E 80 A 90 42. Correo electrónico: 43. Código postal 44. Telefeno 1: 45. Teléfono 2: julianlh@lylconsultores.co 2 5 0 9 7 3 6 CLASIFICACION Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 48. Código: 46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 49. Fecha inicio actividad: 51. Código 1 50. Código: 7,1,1,0 2 0 1 4 1 2 1 9 7 4 1 0 20141219 4 1 1 1 4 6 2 0 Responsabilidades, Calidades y Atributos 5 9 18 19 20 21 22 23 24 25 26 5 7 1 1 1 4 3 5 4 2 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar Retención en la fuente a título de rent 11- Ventas régimen común 14- Informante de exogena 35- Impuesto sobre la renta para la equid 42- Obligado a llevar contabilidad **Obligados aduaneros**

				_													
54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10							
	1.1	1.1	1.1	14	15	16	17	18	19	1.1	5	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	11	12	13							20				57. Modo			
	- 1		10	1.4	10	10	11	10	19	20				58. CPC			
											_] [68, 68, 6			
IMPORTAN	ITE: Sin	perjuicio	de las ac	tualizaci	ones a qu	ue haya li	ugar, la i	nscripcio	on en el R	legistro Ú	ico Tribu	itario -RUT-	, tendrá vigen	cia indefinida y e	n consecuenci	a no se exigirá s	u renovación
59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios: La Información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:										Sin Fin	0	de las verifica ada:	aciones que la NO HENAO .	IULIAN ANDRE	61. Fecha:	2 0 1 7 0	0 3 1 0